

José Amaya Viñas

María Isabel García Lafuente

Era profesor mercantil y originario de la Línea de la Concepción (Cádiz). En 1934 se trasladó a Tánger y se dedicó a la enseñanza privada. Él y su esposa, Salvadora Ramírez Maffer, nacida en dicha ciudad y profesora de piano de profesión, crearon la Academia «Cervantes», un centro privado de enseñanza laica autorizado por el Gobierno. La academia estaba situada en el número 86 de la Cuesta de la Playa. A principios de 1939 atendían en ella a 120 alumnos. Los dos, padres de cuatro hijos, contaban únicamente con el ingreso de las clases que impartían. Tenían estudiantes de Enseñanza Primaria, de Inglés, Francés y Contabilidad.

José Amaya no había pertenecido a ningún partido político durante la Segunda República, pero se afilió al Partido Socialista a los pocos meses de producirse el golpe de Estado sin desempeñar ningún cargo relevante. Durante la guerra civil fue durante un tiempo profesor de inglés en el Grupo Escolar «Manuel Bartolomé Cossío».

Una vez terminado el conflicto, se dirigió al Consulado español para legalizar su situación en la zona y comenzar la adaptación del funcionamiento de la academia a las indicaciones del nuevo régimen. Tanto la Falange de Tánger como la Delegación de Organizaciones Juveniles de la ciudad entregaron unos informes al cónsul español considerando la existencia de la escuela de Viñas y Maffer como un peligro para la labor de dicha organización y para la patria, ya que el maestro fue acusado de ideología socialista y de que en sus clases no se impartía religión. Por todo esto, desde el Consulado se decretó la expulsión de Tánger del matrimonio.

Viñas se dirigió al cónsul español el 30 de octubre de 1939 presentando su disconformidad con la expulsión, ya que estaba dispuesto a acatar las normas del nuevo Gobierno, y haciendo hincapié en que, si le impedían trabajar, no tendría otro medio de subsistencia. Pasado un tiempo, el cónsul cambió de opinión e incluso medió para que el maestro obtuviera un puesto de trabajo. No obstante, hasta el año 1945 no volvió a ejercer la enseñanza, esta vez como profesor de Contabilidad y Cálculo Comercial en el Grupo Escolar «España» de Tánger, antiguo «José Antonio». Allí estuvo hasta 1946, cuando, por mediación del vicepresidente de la Junta Local de Enseñanza, el cónsul español lo nombró profesor de Contabilidad con carácter provisional y con una gratificación anual de 6000 pesetas. Con tal título ejerció en el Instituto Politécnico Español de la ciudad, pero solo hasta febrero de 1949, cuando el director prescindió de sus servicios por la reducción de los cursos de Comercio.

Fuente: María Isabel García Lafuente: *La depuración de la enseñanza y del cuerpo docente en el norte de África a partir del 17 de julio de 1936: Protectorado español de Marruecos, Ceuta y Melilla, y su alcance en Tánger, Protectorado francés de Marruecos y Argelia colonial*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2019. Accesible en <https://idus.us.es/handle/11441/88934>.